



REGLAMENTO GENERAL PILETA

- 1. El/la Guardavidas será la autoridad que deberá controlar el cumplimiento de estas normas, con plena colaboración de los profesores.
- 2. El acceso y egreso se realizará por Zona Norte.
- 3. El uso de tapaboca es obligatorio en todos los sectores del club, salvo durante la actividad en la pileta.
- 4. Todos los socios y socias deberán tener su revisión médica actualizada, la cual tendrá vigencia de 14 días corridos y se podrá realizar de Martes a Viernes de 10 a 22 hs, Sábado y Domingo de 10 a 21 hs. en el Departamento Médico.
- 5. Para el ingreso al sector de pileta, deberán pasar por la ducha y con ojotas. Los bebés con pañales acuáticos. No se podrá ingresar con zapatillas.



- 6. Quienes tienen pelo largo, deberán utilizar gorro para el acceso a la pileta.
- 7. No se puede correr ni saltar barandas en el sector.
- 8. Menores de 12 años deben estar acompañados/as por una persona mayor.
- 9. Menores de 14 años pueden estar sin compañía hasta las 18 hs. (Ordenanza Municipal y Salud Pública)
- 10. No se podrá ingresar al solárium o natatorio con bolsos, comidas y/o bebidas.
- 11. Prestar atención a protocolos específicos de clases y/o pileta libre para su cumplimiento.





MUCHAS GRACIAS